

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
1.2. SITIO WEB: www.cdmb.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 23 No. 37 - 63, Bucaramanga, Santander, Colombia.		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
NA	NA	NA
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
<p>Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otorgamiento o, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, salvoconductos y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Celebración y participación en convenios para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Emisión de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación comunitaria a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental no formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción, la prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.</p>		
<p>Imposition of punitive measures in case of violation the rules of environmental protection and management of renewable natural resources. Application of collection instruments for use, development, taxes, duties, fees and fines of renewable natural resources Design, development, generation and publication of studies and environmental research through the registration and processing of environmental information. Promotion and promoting environmental awareness. Formulation and issuing policies and regional environmental planning instruments and regional environmental regulations. Consultation and technical attendance for the incorporation of the environmental component in the formulation and management of development plans, planning instruments and territorial ordering. Evaluation, environmental control and monitoring of concessions, permits, authorizations and licenses required by law for the exploitation, exploration, beneficiation, transportation, use, deposit, use or mobilization of renewable natural resources or development of activities affecting or likely to affect the environment. Celebration and participation in agreements for the defense and protection of the environment and renewable natural resources. Broadcast of concepts of environment and renewable natural resources within the field of competence. Promotion and development of community participation through the informal environmental education programs. Application programs non-formal environmental education and advice in the incorporation of the environmental component in formal education programs. Development of environmental projects for the defense, protection and proper management of watersheds in the territory of the jurisdiction, the prevention and environmental risk mitigation, as well as for sustainable use and exploitation of natural resources and biodiversity.</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1.5. CÓDIGO IAF: 34, 36		
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: NA		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO 9001:2015 + NTC ISO 14001: 2015 + ISO 45001:2018.		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	JUAN CARLOS REYES NOVA	
Cargo:	Director General	
Correo electrónico	sonia.serrano@cdmb.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input checked="" type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada		
<p>Dando cumplimiento a las disposiciones por IAF y resultado del análisis del cliente por condición de emergencia por COVID-19, se autoriza la unión de los eventos de auditoría relacionados en este ítem.</p>		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	NA	00
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2021-08-18	1,0
Auditoría remota	2021-08-30/31 2021-09-01/02	4,0
Auditoría en sitio	2021-08-30/31 2021-09-01/02	3,5
Elaboración de informe	2021-09-08	0,5
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	CARLOS ANTONIO MORALES PINILLA	
Auditor	CARLOS ALFREDO RUEDA RUÍZ	
Auditor	DORIS MIREYA CLAVIJO PARRA	
Auditor	LUZ STELLA BERON ZEA	
Experto Técnico	NA	
Observador – Profesional de Apoyo	NA	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN	
ISO 9001:2015	
Código asignado por ICONTEC	SC6972-1
Fecha de aprobación inicial	2010-04-21
Fecha de próximo vencimiento:	2020-12-25
ISO 14001:2015	
Código asignado por ICONTEC	SA-CER286676
Fecha de aprobación inicial	2014-01-10
Fecha de próximo vencimiento:	2020-12-25
ISO 45001:2018	
Código asignado por ICONTEC	OS-CER286677
Fecha de aprobación inicial	2014-01-10
Fecha de próximo vencimiento:	2020-12-25

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p> <p>2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</p>

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.</p> <p>3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.</p> <p>3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.</p> <p>3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.</p> <p>3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA .

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: NA

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA .

A continuación se describen los requisitos y la justificación de la exclusión o no aplicabilidad:

8.4.1 b, c- 8.4.2 a: Generalidades – control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente: La organización no tiene productos y servicios proporcionados directamente a los clientes por proveedores externos en nombre de la organización. Así mismo, ningún proceso, o una parte de un proceso, es proporcionado por un proveedor externo.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA .

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
Si No .

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
Si No NA .

Se verificó el control sobre diseño y desarrollo en el Proceso de educación ambiental, en lo concerniente al diseño y desarrollo de los PRAEs.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si No NA .

Nota: La certificación del Sistema de Gestión no exime a la Organización de su responsabilidad de cumplir con los requisitos legales vigentes y proveer bienes o servicios que cumplan los requisitos aplicables. La certificación del Sistema de Gestión no es garantía de cumplimiento de requisitos legales o contractuales exigibles a los bienes o servicios cubiertos por el alcance de la certificación. La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado todos los documentos y registros.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No NA .

- Cambios en la operación asociados a la implementación de los protocolos de Bioseguridad asociados al tratamiento de la emergencia sanitaria por la pandemia asociada al Virus COVID-19.

- Implementación Trabajo en casa para dar respuesta a las medidas sanitarias asociadas a la pandemia asociada al Virus COVID-19

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA .

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No NA .

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si No NA .

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No NA .

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No .

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA .

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA .

La restauración aplica por la imposibilidad de la organización de atender la auditoría de renovación y la migración a ISO 45001 en los tiempos establecidos por la emergencia sanitaria por COVID 19.

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

Si No NA .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p style="text-align: center;">Reglamento de Certificación</p> <p>La publicidad de los logos de certificación publicados en la página Web y en la Intranet no se realiza de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE APLICACIÓN DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN (ES-P-GM-01-A-011), dado que no se incluye el código del certificado en la publicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Página WEB actualizada. - Papelería y documentación en general de la organización. 	SI
2	<p style="text-align: center;">NTC ISO 14001:2015 6.1.1</p> <p>No se evidencia que en la matriz de riesgos y oportunidades se hayan identificado los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales identificados en el Proceso de Recursos Físicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de Aspectos Ambientales. - Listado Maestro de Documentos actualizado. 	SI
3	<p style="text-align: center;">NTC ISO 9001:2015 7.4</p> <p>Frente al corte de energía eléctrica presentado desde la 7 am hasta las 5 pm del día jueves 12 de diciembre de 2019, la organización no brindó comunicación oportuna para generar los planes de contingencia necesarios a fin de garantizar la operación de los procesos y demás compromisos adquiridos por la corporación con sus partes interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicados Institucionales. - Directriz para realizar comunicados institucionales para los diferentes eventos que se presenten y que afecten la prestación del servicio a las partes interesadas. - Acta de asignación responsabilidades. - Informe Auditoría Interna. 	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Direccionamiento estratégico

- El reconocimiento por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible del Plan de Acción Institucional 2020 - 2023 como una de las promesas climáticas más ambiciosas de Colombia, porque evidencia el compromiso de la organización por mejorar continuamente su desempeño.
- Logar estar entre las tres autoridades ambientales del país con mayor crecimiento durante el 2020, de acuerdo con el Índice Nacional de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) de las CAR. Con una calificación del 71,29%, ascendiendo del puesto 28 al 15, superando la media nacional del 63,54%, porque evidencia el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo.
- Las estrategias para lograr la presencia en los medios de televisión nacional y regional, a través de un comercial enfocado en mostrar la importancia de respetar el derecho a la libertad de la fauna silvestre, a través del CAV CDMB, evidenciando el compromiso ambiental de la entidad.
- El nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional en la vigencia 2021, presentando un avance acumulado del 31,96% durante el primer semestre del año, de un 12.91% programado, evidenciando el compromiso para el cumplimiento de los objetivos.

Gestión del conocimiento ambiental

- La generación del informe de metas del plan de acción de cada proyecto ejecutado o en proceso de ejecución de estudios diseños e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables año 2021 el cual se alinea a las metas del plan de acción institucional y al plan de investigación ambiental 2012-2023 y su consolidación para enviar dicha información al ministerio en cumplimiento del marco legal aplicable.
- Las oportunidades gestionadas por el proceso Gestión del Conocimiento ambiental con la participación activa de un equipo de trabajo multidisciplinario, en la generación de reportes e informes de las diferentes redes de monitoreo de la CDMB en calidad y cantidad de agua, red hidro climatológica, red de calidad del aire (4 micro estaciones de olores ofensivos) y red de acelerógrafos, así como el Proyecto de construcción de laboratorio de aguas y suelos porque permite facilitar el almacenamiento y búsqueda de información ambiental y el control del SIAC (Sistema de Información Ambiental Colombiano para el cumplimiento de la CDMB en las metas planteadas en los planes institucionales así como el desarrollo de su misión, visión y el alcance de los objetivos institucionales.
- El proyecto de instalación de siete (7) estaciones para medir la calidad del aire en términos de olores ofensivos porque facilita la gestión del conocimiento ambiental a través de la generación de alertas tempranas, el control y monitoreo de estas variables.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- El proyecto de desarrollo de la APP OSNOC (Observatorio Sismológico) porque permitirá conocer la información sísmica de la región en tiempo real favoreciendo la oportunidad en la toma de decisiones.

Ordenamiento y planificación ambiental

- La implementación de estrategias alineadas al plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2031 y la activa participación de los dueños de proceso entre ellas la actualización de determinantes ambientales año 2019, incorporación de la gestión del riesgo en los POT, declaración de áreas protegidas y aprobación de 2 POMCAS porque asegura el objetivo y facilita el trabajo hacia la mejora y desarrollo del proceso.

Evaluación y seguimiento del SIGC

- El nivel de cumplimiento del plan operativo (99%) en el primer semestre de 2021 porque evidencia el compromiso del proceso con la gestión de las acciones establecidas.
- La semaforización de las metas de los indicadores, cuya asignación por rangos de cumplimiento, facilita su gestión, así como la oportunidad de tomar acciones correctivas dirigidas a evitar su incumplimiento y a mejorar su desempeño.

Recursos físicos – Gestión ambiental

- El nivel de cumplimiento del índice de atención al usuario (100%) y el indicador de administración de bienes muebles (105%) en el primer semestre de 2021 porque evidencia el compromiso del proceso con la gestión de las solicitudes internas en términos de recursos e infraestructura y el aseguramiento de la actualización de los activos.
- El proyecto de modernización de luminarias a tecnología LED porque favorece la disminución del consumo de energía eléctrica.

Satisfacción del cliente

- El bajo registro de quejas y reclamos en cero sostenido durante varios periodos, así como la inexistencia de amonestaciones o requisiciones por las entidades de vigilancia y control, demuestra los grandes esfuerzos de la corporación por evitar cualquier desviación de calidad, o incumplimiento antes los requerimientos de sus partes interesadas.
- El establecimiento y fortalecimiento aplicado al portal institucional para el registro de las PQRS, con un manejo totalmente digital tanto para su registro como para su procesamiento y análisis.

TICs

- Los procesos de actualización mediante la instalación de redes de fibra óptica, la ampliación de la capacidad del servicio telefónico y la ampliación de la capacidad a 100 megas con una cobertura real para 650 usuarios, constituye evidencia de la eficacia de las acciones tomadas para fortalecer los procesos de comunicación tanto al exterior como al interior de la corporación, en estos momentos en que la virtualidad en la ejecución de los procesos llega para quedarse.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- La sistematización de la totalidad de los procesos auditados, lo cual favorece la gestión aplicada a su realización y facilita el seguimiento y control a sus operaciones constitutivas, garantizando el desempeño el cual es evidenciado por el cumplimiento de los indicadores que describen su operación.

SGSST

- Los bajos niveles de accidentalidad porque evidencia la eficacia de los controles establecidos para gestionar los peligros en SST.

Gestión jurídica

- La logística aplicada al mantenimiento de un normograma debidamente actualizado y al día. Soportado en medios tecnológicos, lo cual facilita su actualización y su consulta.
- La organización, seguimiento y control en el Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del estado e-KOGUI de los procesos judiciales porque permite trazabilidad en las actividades y buen manejo documental.
- La formulación de acciones de mejora direccionadas al fortalecimiento y actualización de la Resolución de creación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la CDMB en su conformación y delegación que tiene el proceso porque fortalece el soporte normativo en el desarrollo de las actividades institucionales.

Comunicaciones

- Para la realización de las comunicaciones se cuenta con un procedimiento muy claro, en donde están especificados los medios, el cómo, cuándo y dónde se realizan de acuerdo a las necesidades de la corporación.

Cultura ambiental

- El involucrar al centro cultural del oriente, en las campañas de los PRAES, para incluir actividades de arte que sean llamativas para la población estudiantil.

Oferta ambiental

- Los aportes de la corporación con el cumplimiento de las metas de siembra, mantenimiento de los procesos de revegetalización.

Gestión de recursos financieros

- El proyecto como iniciativa estratégica para el año 2022 de mejora en la interacción entre los actores del proceso de recursos financieros, con la implementación de un Sistema Financiero Integrado, porque permite agilizar la obtención de información requerida para la toma de decisiones, brindar información en tiempo real, en trámites y documentos de forma automatizada, para disminuir tiempos de respuesta.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4.2 Oportunidades de mejora

Gestión del conocimiento ambiental

- Fortalecer la planificación de los estudios ambientales desarrollados a través de las universidades de manera que se pueda evidenciar la programación de estos eventos para facilitar su control, seguimiento y trazabilidad.

Ordenamiento y planificación ambiental

- Fortalecer los esfuerzos para la generación de acciones correctivas que permitan asegurar el cumplimiento de la meta del indicador de desempeño ambiental de manera que se asegure el cumplimiento de la misma en la vigencia 2021.

Mejoramiento continuo

- Incentivar la generación de acciones de mejoramiento en los diferentes procesos para que se favorezca el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
- Considerar la implementación de herramientas tecnológicas que permitan un mejor manejo de la información documentada pertinente de cada proceso del sistema de gestión, con el fin de asegurar que la información esté disponible, dónde y cuándo se necesite.

Satisfacción del cliente

- Considerar como insumo las directrices establecidas en la GTC ISO 10002:2018 para fortalecer el procedimiento de tratamiento de quejas, permitiendo a la organización incrementar la habilidad para identificar tendencias, eliminar las causas de las quejas y mejorar sus operaciones.

Gestión estratégica

- Profundizar el análisis de la adecuación de recursos para el sistema de gestión en términos de la adecuación del recurso humano, la infraestructura, ambiente para la operación de los procesos, equipos de seguimiento y medición, conocimientos con el fin de que no se concluya únicamente en relación a los aspectos económicos.
- Mejorar el análisis de la eficacia de las acciones establecidas para abordar riesgos y oportunidades en la revisión por la dirección con el fin de facilitar el planteamiento de acciones a nivel estratégico para asegurar el logro de los objetivos.
- Considerar la determinación de un plan de continuidad de negocio según las lecciones aprendidas de la emergencia sanitaria asociada a la pandemia por COVID 19 y los requisitos establecidos en las normas ISO 22301 (SG continuidad del negocio) alineado con los principios y conceptos de resiliencia organizacional establecidos en la ISO 22316 con el fin de estar preparados ante posibles interrupciones que puedan afectar la operación de la organización.

Evaluación y seguimiento del SIGC

- Considerar la actualización del indicador de “Avance en la ejecución de acciones” para que brinde una mejor lectura del desempeño de los procesos con respecto al cierre de las acciones en los tiempos establecidos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Fortalecer la utilización de las herramientas proporcionadas por el SGI implementado y generalizar la toma de acciones correctivas en formato oficial, de manera que se garantice que a las mismas se les aplique el tratamiento establecido para garantizar que las acciones que se tomen sean eficaces en la solución de las mismas.

Gestión del riesgo

- Considerar métodos adicionales para la evaluación de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades, con el fin de profundizar en el análisis y eficacia de dichas acciones, permitiendo determinar de mejor manera el logro de los resultados previstos del sistema de gestión y la mejora continua del desempeño.
- Establecer acciones encaminadas a promover el liderazgo de la gestión de riesgos y oportunidades por los responsables de los procesos de manera que se fortalezca su seguimiento y continua actualización.
- Considerar el enriquecimiento de la metodología establecida para la gestión de riesgos y oportunidades con los principios y directrices establecidos en la ISO 31000 e ISO 31010 con el fin mejorar la administración y eficacia de la gestión del riesgo.
- Fortalecer el análisis de oportunidades asociadas a la gestión ambiental con el fin de favorecer el control sobre los aspectos ambientales y mejorar el desempeño ambiental.
- Incluir los riesgos asociados a la gestión de los diferentes comités (COPASST, COCOLAB, Seguridad vial) con el fin de asegurar la oportuna determinación de controles operacionales.
- Mejorar la identificación de riesgos asociados al desempeño HSE con el fin de establecer acciones que permitan lograr continuamente el mejoramiento y el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar con total claridad cuáles son los resultados previstos por la organización para sus procesos en el periodo especificado de su planteamiento estratégico, de manera que se consolide a la gestión del riesgo como una herramienta dirigida a garantizar su cumplimiento y se garantice el desempeño esperado por la organización.
- Mejorar la identificación análisis de causas y valoración de riesgos, teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas por el proceso y que pueden conllevar al incumplimiento de los objetivos. Además tener en cuenta el análisis y posibles eventualidades que se puedan presentar en las actividades de presencialidad remota por medios electrónicos

SST

- Detallar las actividades que corresponden a los programas de gestión en el Plan anual, de manera que facilite su evaluación de cumplimiento.
- Fortalecer el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de seguimiento y medición de la gestión en SST con el fin de facilitar la toma de acciones encaminadas al mejoramiento continuo.
- Enriquecer la gestión de oportunidades para el sistema de gestión de SST en relación a aspectos asociados al mejoramiento del desempeño para favorecer el logro del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Mejorar la metodología de valoración de peligros en SST con el fin de asegurar la validez y coherencia de la priorización de los mismos. Por ejemplo que consideren la frecuencia histórica de ocurrencia de accidentes.
- La validación en sitio de la identificación de peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades rutinarias y no rutinarias.
- El establecimiento de frecuencias de medición de higiene industrial, tal como iluminación, ruido y radiación electromagnética en las oficinas, de acuerdo con la identificación de peligros y riesgos para la SST, así como el establecer los valores límite para estas variables.
- La revisión y actualización de la valoración de riesgos en el componente de probabilidad, cuando éste se materializa por un accidente de trabajo o la declaración de una enfermedad laboral o la alta frecuencia de incidentes, con el fin de asegurar la validez de los resultados.
- El enfoque para el establecimiento de acciones correctivas derivadas de la accidentalidad, resultados de medición de higiene industrial que no cumplen valores límites o no conformidades reiterativas detectadas en las inspecciones planificadas o en las auto-evaluaciones de cumplimiento legal, e incidentes reportados a la misma situación. Se recomienda consultar el numeral 10 de la norma ISO 45001.
- Considerar la implementación de un PVE para el control del riesgo cardiovascular y Ergonómico de acuerdo a las recomendaciones del diagnóstico de condiciones de salud con el fin de asegurar las condiciones de salud de los trabajadores.

Respuesta ante emergencia

- Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias a través del conocimiento e integración de la ISO 22320 (Sistema de gestión de emergencias y respuesta ante incidentes), que orienta el desarrollo de las actividades de la organización y sus colaboradores.
- Considerar la determinación de un programa de simulacros con el fin de asegurar que se evalúen los protocolos de respuesta ante las diferentes amenazas y vulnerabilidades.
- Fortalecer la planificación de simulacros de emergencia ante los diferentes eventos potenciales de naturaleza ambiental en la ejecución de los diferentes proyectos con el fin de poner a prueba los procesos establecidos, fortalecer la competencia del personal en estos aspectos y favorecer la respuesta ante una posible emergencia.
- Establecer acciones que permitan aumentar la cobertura de participación de trabajadores en los simulacros de carácter ambiental con el fin de asegurar el mantenimiento y desarrollo de las habilidades y competencias del personal en estos aspectos.
- Fortalecer la determinación de las amenazas y vulnerabilidades de naturaleza ambiental en el plan de emergencias con el fin de favorecer la planificación de la respuesta ante emergencias.

Recursos físicos - Mantenimiento e Infraestructura

- Considerar la implementación de un sistema de gestión de activos según los requisitos establecidos en la ISO 55001 e integrarlo al sistema de gestión de la organización con el fin de mejorar su control y el desempeño de los procesos asociados.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Realizar una inspección para verificar el nivel de cumplimiento del reglamento técnico RETIE con el fin de identificar brechas de incumplimiento y aspectos a mejorar en la infraestructura de la organización con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, las condiciones de seguridad y el aseguramiento de las condiciones de operación de los procesos.

Gestión ambiental

- Considerar la separación del liderazgo del sistema de gestión ambiental del proceso de recursos físicos con el fin de favorecer el direccionamiento, control y seguimiento de la gestión ambiental.
- Considerar la actualización de las metas del indicador de consumo de energía eléctrica y tiempo promedio de respuesta a las solicitudes reportadas con el fin de promover el mejoramiento continuo del desempeño.
- Establecer indicadores per cápita para el consumo de agua y energía con el fin de favorecer el análisis del desempeño de los programas y controles establecidos.
- Reestructurar el indicador de consumo de gas, consumo de papel y residuos aprovechables con el fin de que su análisis aporte valor a la gestión ambiental de la organización.
- Considerar dentro de la inclusión de objetivos ambientales, la disminución de la huella de carbón con metodologías como las establecidas en la norma ISO 14067 y de la huella hídrica con metodologías como las de las normas ISO 14046 y 14073. Considerar como fuente de consulta la ISO 14031: Evaluación Del desempeño ambiental.
- Fortalecer la descripción de la perspectiva de ciclo de vida en el procedimiento para la determinación de aspectos ambientales y valoración de impactos con el fin de fortalecer la gestión del conocimiento en las áreas asociadas.
- Establecer actividades de mayor impacto en los programas de gestión ambiental con el fin de fortalecer el control de los impactos y estimular la generación de conciencia.
- Describir en el procedimiento de aspectos e impactos ambientales la forma como se va a verificar la eficacia de los controles, considerando métodos que puedan validar concretamente las acciones que se han propuesto para abordarlos.
- Es importante considerar la ISO 14007. Porque permitirá alinear la gestión ambiental desde el enfoque de costos y beneficios ambientales.
- Es importante considerar las orientaciones de la ISO 14004, ISO 14040 y la ISO 14044. Para fortalecer los conceptos asociados a riesgos y oportunidades, perspectiva de ciclo de vida.
- Considerar dentro de la adquisición de productos y servicios, la aplicación de la perspectiva de ciclo de vida, las directrices de la norma ISO 20400 "Adquisición sostenible – Guía".

Gestión del cambio

- Fortalecer la herramienta establecida para la gestión del cambio para que permita una mejor alineación con las afectaciones a: Análisis del contexto, necesidades y expectativas de las partes interesadas, peligros en SST, aspectos ambientales, riesgos y oportunidades, necesidades de recursos y asignación o reasignación de responsabilidades.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Manejo de la emergencia sanitaria por COVID -19

- Fortalecer la identificación de los peligros asociados a los factores de riesgo psicosocial para los trabajadores asociados a los entornos intra-laboral y extra-laboral relacionados con la crisis social generada por la emergencia sanitaria con el fin de establecer acciones para mitigar los riesgos asociados.
- Profundizar el análisis de riesgos y oportunidades asociado a la emergencia sanitaria por COVID-19 con el fin de que se analice desde los diferentes entornos que pueden afectar el desarrollo de los objetivos.
- Fortalecer el análisis de cambios asociados a la emergencia sanitaria con el fin de planificar de mejor manera las acciones que permitan asegurar la continuidad del negocio y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Auditorías internas

- Fortalecer el análisis de riesgos asociados al programa de auditoría con el fin de que este incluya aspectos como: La planificación, recursos, selección y competencia del equipo auditor, la comunicación, control de la información documentada, seguridad de la información, toma de muestra inadecuada, coordinación de actividades, disponibilidad y cooperación del auditado, medios tecnológicos para bordar auditorías remotas, entre otros. Así mismo, incluir las oportunidades asociadas con el fin de favorecer mejoramiento del programa de auditoría.
- Incorporar de mejor manera los principios de auditoría establecidos en la ISO 19011 como: integridad, imparcialidad, debido cuidado profesional, confidencialidad y enfoque basado en riesgos, en la determinación del procedimiento de auditorías internas con el fin de favorecer su adhesión al ejercicio de verificación y de esta manera mejorar la eficacia de estas actividades.
- Fortalecer el análisis de causas de las no conformidades identificadas en las auditorías internas con el fin de favorecer la determinación de las acciones para evitar la recurrencia.

Seguridad de la información

- Considerar el fortalecimiento de los aspectos de seguridad de la información en la implementación de los controles del sistema integrado de gestión con el fin de asegurar las condiciones para la operación de los procesos, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la ISO 27001 y los anexos técnicos asociados.

Sustancias químicas

- Fortalecer la rotulación de las sustancias química con el sistema globalmente armonizado, para asegurar la consistencia de las disposiciones de las matrices de compatibilidad de las sustancias con la rotulación física de las sustancias químicas, teniendo en cuenta que se cuenta con el sistema de rotulación física de las sustancias con NFPA y las matrices con Naciones Unidas y de esta manera garantizar la identificación de los riesgos de sustancias y el adecuado almacenamiento para la minimización de los peligros y riesgos y aspectos e impactos ambientales.
- Fortalecer el control operacional en la compra, almacenamiento y uso de productos químicos, de acuerdo a las indicaciones de las hojas o fichas de datos de seguridad (MSDS) y la clasificación por peligrosidad de Naciones Unidas, en el sistema globalmente armonizado.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Talento Humano

- Fortalecer el programa de formación con aspectos asociados a los elementos normativos (análisis del contexto, gestión del riesgo y la oportunidad, salidas no conformes, gestión del cambio, indicadores de gestión, acciones de correctivas y de mejora), con el fin de fortalecer desarrollo de las competencias del personal en pro de mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión.
- Considerando que uno de los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo es promover condiciones saludables y cultura de prevención, es conveniente incluir en el programa de formación, a todo el personal de la organización, en especial a los responsables de SST, miembros de comités y brigadas, al curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el SG-SST.
- Fortalecer los mecanismos para la verificación de la eficacia de las actividades de formación con el fin de favorecer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gestión del conocimiento

- Establecer un mecanismo para la gestión del conocimiento que permita analizar y dar a conocer las lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos asociados a los contratos y proyectos.
- Fortalecer la gestión del conocimiento considerando:
 - o Reconocer el conocimiento como un activo intelectual y administrándolo como un elemento esencial para el desempeño.
 - o Considerar al conocimiento requerido para apoyar las necesidades a corto y largo plazo de la organización, incluida la planificación de la sucesión de cargos o roles clave.
 - o Evaluar cómo se identifican, captan, analizan, recuperan, mantienen y protegen los conocimientos de la organización.

Adquisiciones y contratación

- Describir al interior de los procedimientos y los registros correspondientes a al proceso de adquisiciones y contratación, las actividades dirigidas a realizar las 4 etapas que actualmente requiere el proceso, de manera que se complemente la información actualmente contenida en los mismos y se especifique su asignación. A su vez fortalecer la identificación de los registros que soportan las etapas de evaluación previa, y el seguimiento al desempeño de los proveedores.
- Asignar con total claridad en los documentos que lo soportan, cuales son los criterios de selección y evaluación correspondientes a cada uno de los sistemas de gestión implementados, de manera que se generalice su aplicación y se disponga de mecanismos de seguimiento que evalúe al proveedor de manera integral.

Planificación de los Proyectos

- Garantizar la disponibilidad de la información que soporta la ejecución de los planes, programas y proyectos, mediante la asignación de mecanismos de planificación que permitan identificar la particularidad en la planeación y posterior ejecución de las actividades propuestas, así como la trazabilidad de los registros generados por la ejecución de cada proyecto, facilitando la verificación y asegurando el control en términos del seguimiento de las actividades ejecutadas versus actividades programadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

TICs

- Asegurar la conectividad y el acceso a la información por parte de la totalidad de los integrantes de los procesos, mediante la asignación sistemática de los accesorios necesarios que permitan fortalecer la comunicación virtual al interior y el exterior de la organización, teniendo en cuenta que la virtualidad llegó para quedarse y que la tendencia actual es la de su fortalecimiento.

Educación ambiental

- En el proceso de realización de las campañas es importante complementar con los datos de cronograma, presupuesto, responsabilidades, para verificar la efectividad de cada una de ellas, así como la actualización de los indicadores asociados para que permitan analizar la eficacia de las mismas.

Oferta ambiental

- Considerar la actualización del indicador de negocios verdes de manera que permita medir de mejor manera el desempeño asociado a los esfuerzos de la organización para apoyar las empresas que están involucradas en mejorar el desempeño ambiental.

Gestión jurídica

- Como producto de la tarea de mejoramiento continuo revisar el indicador de los procesos disciplinarios para que mida más oportunidad que cumplimiento, que evidencie la realidad del desempeño del proceso.
- Considerar el establecimiento de un indicador que logre medir más objetivamente el desempeño del proceso y/o de la gestión realizada en el proceso Gestión Jurídica en términos de los fallos (Favorable y No Favorable), de tal forma que los resultados de esta medición permitan realizar un análisis con mayor profundidad y la toma de planes de acción de ser requeridos.
- Considerar la revisión de un indicador del proceso jurídico de cobro coactivo para la medición del mismo, de tal forma que este se alinee y logre evidenciar el cumplimiento y así mismo el desempeño del proceso.

Gestión de recursos financieros

- Continuar fortaleciendo y concluir a la brevedad, la revisión y actualización permanente, atendiendo a los cambios normativos externos u otros aspectos contenidos en la documentación: Manual de Cartera Manual de presupuesto implementado mediante Acuerdo 805 de 1995, para que se asegure la mejora del proceso y el cumplimiento de requisitos a través de la documentación.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
2021		
Reclamos : 0 Quejas: 3 Peticiónes: 693 Solicitudes y afectaciones Ambientales: 7589	Reportes de vecinos y/o afectaciones a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y atención de las solicitudes. - Respuesta a los usuarios. - Actualización de los planes operativos según se requieran acciones correctivas formales.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001.

No existen solicitudes o comunicaciones de partes interesadas asociadas a la gestión ambiental y en SST de la organización.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST		
Número accidentes o emergencias	Principal causa	Acciones tomadas
2020		
0	NA	NA
2021		
7	Accidente vial. Caída a nivel. Dedo en gatillo.	Registro e investigación del AT. Socialización de lecciones aprendidas. Capacitación en manejo defensivo.

AMBIENTAL		
Número accidentes o emergencias	Principal causa	Acciones tomadas
2019		
0	NA	NA
2020		
0	NA	NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

NA: La organización manifiesta que no se han presentado eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público.

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No NA .

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No NA .

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No NA .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Renovación	ISO 9001 2015	1 8.1
	ISO 14001 2015	2 8.1 6.1.4 a) 1)
	ISO 45001 2018	4 8.1.3 b) 8.1 a) y b) 6.1.2.1 6.1.4 a) 3
	Reglamento De Certificación	0 -
1ª de seguimiento del ciclo	ISO 9001 2015	- -
	ISO 14001 2015	- -
	ISO 45001 2018	- -
	Reglamento De Certificación	- -
2ª de seguimiento del ciclo	ISO 9001 2015	- -
	ISO 14001 2015	- -
	ISO 45001 2018	- -
	Reglamento De Certificación	- -
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	NA	NA

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
Si No NA .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

- Se verificó la competencia del equipo auditor interno en relación a los requisitos establecidos por la organización. Se evidencia independencia e imparcialidad del equipo auditor con los procesos auditados.
- Se evidencia una adecuada ejecución de las auditorías internas mediante la verificación y análisis del programa, plan y procedimiento de auditoría.
- La duración de las auditorías internas es adecuada a la estructura de la organización.
- La auditoría interna cubre todos los requisitos, procesos y sitios permanentes cubiertos por el del sistema de gestión.
- Se evidencia que la organización toma acciones adecuadas y oportunas para el cierre de las no conformidades identificadas.
- La organización concluye a través de la auditoría interna que el sistema de gestión es conforme con los requisitos establecidos y se mantiene de manera eficaz.
- Se recomienda a la organización tener en cuenta las directrices establecidas en la NTC 19011: 2018 para las auditorías internas al sistema de gestión integrado con el fin de enriquecer la metodología utilizada para su planificación, programación y ejecución, y de esta manera mejorar los resultados de la misma.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

- El proceso de revisión por la dirección se encuentra relacionado directamente con el proceso de mejora continua. Las salidas, acciones y recomendaciones producto de la misma, son analizadas e implementadas desde el proceso de mejora continua.
- Se evidencia análisis de todos los elementos de entrada requeridos por las normas implementadas en la revisión por la dirección.
- Las salidas de la revisión por la dirección corresponden a los requisitos normativos.
- Se evidencia implementación de acciones producto de la revisión por la dirección.
- La organización concluye a través de la revisión por la dirección que el sistema de gestión es conveniente, adecuado y eficaz.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

- 6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No NA
 Si su respuesta es afirmativa, por favor relacionar los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoria: Pagina Web y Documentación de la organización.
- 6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?
 Si No NA .
- 6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA .
- 6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No NA .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? Si No NA .

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? Si No NA .

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? Si No NA .

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007					
				SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión					
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				X	
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda reducir el alcance del certificado					
Se recomienda reactivar el certificado					
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión (ISO 45001)				X	
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				X	
Se recomienda suspender el certificado					
Se recomienda cancelar el certificado					
Nombre del auditor líder: Carlos Antonio Morales Pinilla			Fecha	2021	09 21

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2021-09-20 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2021-09-20.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001 2018	Requisito(s): 8.1.3 b)
Descripción de la no conformidad:		
Se evidencian desviaciones en la implementación de los procesos para el control de los cambios asociados cambios en los requisitos legales y otros requisitos.		
Evidencia:		
No se evidencia la elaboración del cronograma de actividades establecido en la gestión del cambio asociada a la migración del SGSST a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001. Según lo establecido por la organización en el formato GESTION DEL CAMBIO (E-GE-FO30) establecido el 2021-02-25. Así mismo no se evidencia integración de estas actividades al plan anual de trabajo del SGSST 2020-2021, según lo establecido por la organización en el formato GESTION DEL CAMBIO (E-GE-FO30).		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Elaborar el cronograma de actividades para la migración del SGSST de conformidad con la norma NTC ISO 45001 dentro del formato Plan Operativo e integrarlo al plan anual de trabajo.	Cronograma de actividades dentro del formato E-GE-FO16	30-10-2021
Actualizar el Plan anual de trabajo del SGSST para incluir las actividades identificadas en la Planificación de cambios.	Plan anual de trabajo del SGSST actualizado	30-10-2021
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
- Falta de seguimiento de las acciones determinadas dentro del Formato de Planificación de cambios y Plan Operativo.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Actualizar el Procedimiento Gestión del cambio identificado con el código E-GE-PR07 versión 1, incorporando el seguimiento de las actividades registradas en los Formatos de Planificación del cambio, por parte de la Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional.	Procedimiento de Gestión del cambio actualizado	30-10-2021
Divulgar el Procedimiento Gestión del cambio identificado con el código E-GE-PR07 versión 2.	Procedimiento de Gestión del cambio divulgado	30-11-2021
Realizar seguimiento a las actividades registradas en los Formatos de Planificación del cambio, por parte de la Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional.	Seguimiento actividades de Gestión del cambio	30-12-2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 4				
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001 2015 ISO 14001 2015 ISO 45001 2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisito(s):</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.1</td> </tr> <tr> <td>8.1</td> </tr> <tr> <td>8.1 a) y b)</td> </tr> </tbody> </table>	Requisito(s):	8.1	8.1	8.1 a) y b)
Requisito(s):						
8.1						
8.1						
8.1 a) y b)						
<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>Se evidencian desviaciones en el establecimiento e implementación de los criterios para el control de los procesos.</p>						
<p>Evidencia:</p> <p>No se evidencia realización de las inspecciones de seguridad determinadas por la organización en el plan anual de trabajo para la vigencia 2020.</p> <p>Las inspecciones de los botiquines de octubre y noviembre no relacionan si cumple o no con las cantidades determinadas por la organización, según se establece en el mismo formato de inspección.</p> <p>No se evidencia planificación de las actividades del programa de inspecciones para 2021.</p> <p>No se evidencia medición de los niveles de iluminación anual como lo establecen los controles operacionales establecidos en la matriz de peligros.</p> <p>No se evidencia la planificación y la programación de las actividades correspondientes al seguimiento a las concesiones de agua.</p>						
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha				
Incorporar en el Plan Operativo vigencia 2021, las inspecciones de seguridad determinadas por la Entidad.	Plan Operativo vigencia 2021	30-10-2021				
Diligenciar el formato de inspección, señalando en los meses de octubre y noviembre-2020, el cumplimiento de las cantidades determinadas por la Corporación en los botiquines.	Formato de inspección actualizado	30-10-2021				
Actualizar la Planificación de las actividades del programa de inspecciones en el Plan Operativo vigencia 2021.	Plan Operativo vigencia 2021	30-10-2021				
Actualizar el Plan Operativo 2021 del Proceso Evaluación y Control a la Demanda Ambiental	Plan Operativo actualizado	30-10-2021				
Realizar la medición de los niveles de iluminación en la sede administrativa de la CDMB.	Informe de medición de la iluminación	30-12-2021				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

<p>Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falencia en la identificación, registro y seguimiento de evidencias de las actividades realizadas dentro del Formato Plan Operativo identificado con el código E-GE-FO16. - Desconocimiento en el diligenciamiento de los formatos del SGSST. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Capacitar en la realización y uso de los formatos de las inspecciones del SGSST al personal involucrado del proceso.	Actas de reunión	30-10-2021
Continuar con la ejecución de los Planes Operativos vigencia 2021	Planes Operativos ejecutados	30-12-2021
Realizar seguimiento periódico a la ejecución de los Planes Operativos vigencia 2021, plan anual de trabajo SGSST, programas de gestión en SST, controles operacionales establecidos en la matriz de peligros y las actividades de concesión de aguas.	Seguimiento Planes Operativos, plan anual de trabajo SGSST, programas de gestión en SST, controles operacionales establecidos en la matriz de peligros y las actividades de concesión de aguas.	Semestralmente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001 2018	Requisito(s): 6.1.2.1
<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>Se evidencian desviaciones en el establecimiento e implementación de los procesos para la identificación de los peligros.</p>		
<p>Evidencia:</p> <p>No se evidencia identificación de los siguientes peligros:</p> <p>Fenómenos naturales como: Inundaciones, derrumbe, Precipitaciones, descargas atmosféricas, para las actividades operativas.</p> <p>Psicosocial: Factores sociales: carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación, el liderazgo y la cultura de la organización.</p> <p>La metodología establecida para la identificación de los peligros no establece la necesidad de actualizar la matriz de identificación de peligros cuando suceden accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico, según lo establecido por la organización en el PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y CONTROL DE RIESGOS (A-TH-PR23) y la verificación de la MATRIZ DE PELIGROS (A-TH-FO30).</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar la Matriz de Peligros de la CDMB, incorporando los peligros causados por fenómenos naturales y factores sociales	Matriz de peligros actualizada	30-10-2021
Actualizar el Procedimiento de Identificación de peligros y control de riesgos (A-TH-PR23), incorporando la necesidad de actualizar la matriz de identificación de peligros cuando suceden accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico.	Procedimiento actualizado	30-10-2021
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <p>(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de los requisitos normativos y legales asociados. - Falta de armonización de los Programas del SGSST con la actualización Matriz de Peligros. 		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar el Normograma institucional del SGSST.	Normograma actualizado	30-11-2021
Implementar la normatividad legal vigente en el SGSST.	Documento que soporta el cumplimiento	30-12-2021
Revisar y actualizar todos los programas del SGSST y las matrices de peligros para vigencia 2022.	Programas del SGSST actualizados	30-03-2022
Realizar capacitación en los requisitos establecidos en el numeral 6.1 de la ISO 45001, decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos vigentes, a los encargados de hacer identificación de los peligros.	Registro de asistencia a capacitación	30-12-2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 4 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001 2015 ISO 45001 2015	Requisito(s): 6.1.4 a) 3 6.1.4 a) 1)
Descripción de la no conformidad: La organización no planifica las acciones para abordar riesgos y oportunidades identificados en el apartado.		
Evidencia: El MAPA DE RIESGOS (E-GE-FO10) de la gestión ambiental y la gestión en SST, no relaciona las acciones establecidas para abordar los riesgos y oportunidades asociados al desempeño del sistema de gestión, al logro de los resultados previstos y los peligros en SST, según lo determinado por la organización en el FODA (E-GE-FO27) y la MATRIZ DE ASPECTOS AMBIENTALES (A-GR-FO12).		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar los Mapas de Riesgos de los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión de los Recursos Físicos, incluyendo las acciones establecidas para abordar los riesgos y oportunidades asociados al desempeño del sistema de gestión, al logro de los resultados previstos y los peligros en SST.	Mapas de Riesgos actualizados	30-10-2021
Socializar los Mapas de Riesgos de los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión de los Recursos Físicos.	Mapas de Riesgos socializados	15-11-2021
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). - Falencias en el conocimiento de los requisitos para la gestión de riesgos y oportunidades de los procesos.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Diseñar un formato donde se identifique y valoren las oportunidades de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC.	Formato de identificación y valoración de oportunidades	30-11-2021
Revisar la inclusión de los riesgos y oportunidades asociados a la gestión ambiental y en SST según los requisitos normativos y realizar seguimiento a la gestión de riesgos y oportunidades de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC vigencia 2021.	Mapa de Riesgos, FODA y Formato de Identificación y valoración de oportunidades.	30-04-2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Realizar capacitación en los requisitos establecidos en el numeral 6 de la ISO 45001, ISO 14001 e ISO 9001, a los encargados de la gestión de riesgos de los procesos.	Registro de asistencia a capacitación	30-12-2021
--	---------------------------------------	------------

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización